

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2014 00055-00
Predios: SON VARIOS LOS PREDIOS SOLICITADOS

Ubicación: Vereda El Tigre, Municipio de Chigorodo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 09 de Marzo del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre los predios que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2014-00055	1)008-11695	1)1722001000000	3) Villa Fari	Diocelina
	2)008-16589	400041000000000	Nº 1	Vergara
	3)008-11667	2)1722001000000	4) Villa Fari	Jaramillo
	4)008-11668	400041000000000	Nº 2	Vitalina
		3)1722001000000		Vergara
		400041000000000		Jaramillo
		4) SIN CEDULA		Jose Luis
				Domico
				Nelson
				Domico
				Moreno

LINDEROS: PREDIOS SOLICITADOS

De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 25609 en línea quebrada que pasa por los puntos V10, V9, 25608, 25607, V8, 25606, V7, en dirección oriente hasta llegar al punto 25605 con los predios La Gitana, Villa Fari II y Las Dalías II, con una distancia aproximada de 889,1 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 25605 en línea quebrada que pasa por los puntos 25604, V6, 25603, V5, 25602, V4, 25601, 25600, V3, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 25599 con El señor Walter, con una distancia aproximada de 615,6 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 25599 en línea quebrada en dirección occidente que pasa por los puntos 25598, V2, V1, 25597, hasta llegar al punto 25594-96 con Hernán Sierra, con una distancia aproximada de 430,7 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 25594-96 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 25609 con el predio Las Dalías I, con una distancia aproximada de 176,7 metros.

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
25594-96	1333363,863	718786,42	7° 36' 11.552" N	76° 37' 30.483" W
25597	1333410,104	718835,99	7° 36' 13.065" N	76° 37' 28.876" W
V1	1333387,729	718993,86	7° 36' 12.368" N	76° 37' 23.726" W
V2	1333409,995	719027,85	7° 36' 13.098" N	76° 37' 22.623" W
25598	1333338,628	719071,10	7° 36' 10.786" N	76° 37' 21.200" W
25599	1333325,925	719149,46	7° 36' 10.388" N	76° 37' 18.643" W
V3	1333363,781	719195,60	7° 36' 11.628" N	76° 37' 17.147" W
25600	1333362,529	719208,41	7° 36' 11.589" N	76° 37' 16.729" W
25601	1333367,934	719233,35	7° 36' 11.770" N	76° 37' 15.917" W
V4	1333425,007	719277,80	7° 36' 13.634" N	76° 37' 14.479" W
25602	1333422,117	719326,81	7° 36' 13.550" N	76° 37' 12.882" W
V5	1333517,734	719413,71	7° 36' 16.676" N	76° 37' 10.068" W
25603	1333549,752	719453,97	7° 36' 17.725" N	76° 37' 8.761" W
V6	1333609,223	719500,71	7° 36' 19.668" N	76° 37' 7.250" W
25604	1333670,226	719544,55	7° 36' 21.660" N	76° 37' 5.832" W
25605	1333733,321	719558,91	7° 36' 23.714" N	76° 37' 5.377" W
25606	1333502,681	718971,88	7° 36' 16.102" N	76° 37' 24.465" W
V7	1333595,076	719204,75	7° 36' 19.151" N	76° 37' 16.893" W
V8	1333560,512	718923,34	7° 36' 17.973" N	76° 37' 26.058" W
25607	1333621,433	718862,08	7° 36' 19.943" N	76° 37' 28.066" W
25608	1333535,623	718771,38	7° 36' 17.135" N	76° 37' 31.006" W
V9	1333539,533	718720,88	7° 36' 17.252" N	76° 37' 32.653" W
V10	1333510,809	718710,52	7° 36' 16.316" N	76° 37' 32.985" W
25609	1333489,934	718662,55	7° 36' 15.628" N	76° 37' 34.544" W

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 El proceso de georreferenciación realizado por la Unidad de Restitución de Tierras de Antioquia, para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra allanado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 25610 en línea quebrada y dirección Noreste en una distancia de 228.4 m, pasando por el punto 25611-12, hasta llegar al punto 25609, colinda con La Gaitana, con cerco y caño de por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 25609 en línea recta y dirección sureste en una distancia de 176.7 m, hasta llegar al punto 25594-96, colinda con La Esterlina.
SUR:	Partiendo desde el punto 25594-96 en línea quebrada en sentido suroeste y una distancia de 365.5 m, pasando por los puntos 01, 02, 03, 25696 hasta llegar al punto 25697 linda con Hernan Sierra y caño de por medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 25697 en línea recta y dirección Noroeste, distancia de 299.4 m, hasta llegar al punto 25610 punto de inicio y llegada, colinda con Villa Fari 1.

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' '')	LONG (° ' '')
25594-96	1333363,86	718786,42	7° 36' 11.552" N	76° 37' 30.483" W
01	1333489,93	718662,55	7° 36' 9.205" N	76° 37' 30.161" W
02	1333291,63	718795,88	7° 36' 7.927" N	76° 37' 32.902" W
03	1333252,84	718711,54	7° 36' 8.688" N	76° 37' 33.687" W
25696	1333276,38	718687,59	7° 36' 5.929" N	76° 37' 34.712" W
25697	1333191,71	718655,65	7° 36' 4.784" N	76° 37' 36.899" W
25610	1333156,90	718588,34	7° 36' 13.658" N	76° 37' 40.914" W
25611-12	1333430,50	718466,76	7° 36' 13.348" N	76° 37' 36.466" W
25609	1333420,16	718603,17	7° 36' 15.628" N	76° 37' 34.544" W

PREDIO VILLA FARI N° 1

NORTE:	Partiendo desde el punto 25705 en línea recta, en dirección sur oriente hasta llegar al punto 25610 con el predio La Gaitana, con una distancia aproximada de 50,2 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 25610 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 25697 con Finca Las Dalías I con cerca, con una distancia aproximada de 299,4 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 25697 en línea quebrada en dirección occidente que pasa por los puntos V001, V002, 25698, hasta llegar al punto V003 con Hernan Sierra, con cerca, con una distancia aproximada de 316,6 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto V003 en línea quebrada en dirección norte que pasa por los puntos 25700, 25703, 25704 hasta llegar al punto 25705 con Hernan Sierra, con una distancia aproximada de 539,2 metros.

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' '')	LONG (° ' '')
25606	1333502,70	718971,90	7° 36' 16.102" N	76° 37' 24.465" W
V8	1333595,10	719204,80	7° 36' 17.973" N	76° 37' 26.058" W
25607	1333560,50	718923,30	7° 36' 19.943" N	76° 37' 28.066" W
V9	1333621,40	718862,10	7° 36' 23.789" N	76° 37' 28.751" W
25656	1333739,80	718841,80	7° 36' 25.278" N	76° 37' 25.584" W
V10	1333785,10	718939,20	7° 36' 26.219" N	76° 37' 21.514" W
25657	1333813,20	719064,30	7° 36' 25.431" N	76° 37' 21.271" W
25658	1333789,00	719071,60	7° 36' 23.886" N	76° 37' 18.847" W
25659	1333741,00	719145,70	7° 36' 23.427" N	76° 37' 17.490" W
V11	1333726,70	719187,20	7° 36' 21.479" N	76° 37' 17.861" W
V7	1333666,90	719175,50	7° 36' 19.151" N	76° 37' 16.893" W

PREDIO VILLA FARI N° 2

NORTE:	Partiendo desde el punto V9 en línea quebrada y dirección Noroeste en una distancia de 235.6 m, pasando por el punto 25656, hasta llegar al punto V10, colinda con La Gitana, con cerco de por medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto V10 en línea quebrada y dirección sureste en una distancia de 157.6 m, pasando por los puntos 25657, 25658, hasta llegar al punto 25659, colinda con La Gitana con cerco de por medio, sigue en línea quebrada y dirección suroeste en una distancia de 138.5 m, pasando por el punto V11 hasta llegar al punto V7 linda con Las Delicias II.
SUR:	Partiendo desde el punto V7 en línea recta, en sentido suroeste y una distancia de 250.5 m, hasta llegar al punto 25606 linda La Esterlina.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 25606 en línea quebrada y dirección Noroeste en una distancia de 161.9 m, pasando por el punto V8, hasta llegar al punto 25607, colinda con La Esterlina, sigue en línea recta y dirección noreste en una distancia de 120.2 m, hasta llegar al punto V9, punto de inicio y llegada colinda con La Gitana.

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
25606	1333502,7	718971,9	7° 36' 16.102" N	76° 37' 24.465" W
V8	1333595,1	719204,8	7° 36' 17.973" N	76° 37' 26.058" W
25607	1333560,5	718923,3	7° 36' 19.943" N	76° 37' 28.066" W
V9	1333621,4	718862,1	7° 36' 23.789" N	76° 37' 28.751" W
25656	1333739,8	718841,8	7° 36' 25.278" N	76° 37' 25.584" W
V10	1333785,1	718939,2	7° 36' 26.219" N	76° 37' 21.514" W
25657	1333813,2	719064,3	7° 36' 25.431" N	76° 37' 21.271" W
25658	1333789,0	719071,6	7° 36' 23.886" N	76° 37' 18.847" W
25659	1333741,0	719145,7	7° 36' 23.427" N	76° 37' 17.490" W
V11	1333726,7	719187,2	7° 36' 21.479" N	76° 37' 17.861" W
V7	1333666,9	719175,5	7° 36' 19.151" N	76° 37' 16.893" W



ELIANA MARIA ARENAS MORA
SECRETARIA